

# Acuerdos del Claustro de la Sesión de 20 de Mayo de 2002

El Claustro de la Universidad de Murcia, reunido en sesión ordinaria el 20 de mayo de 2002, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Eligió a la Mesa del Claustro, que quedó constituida de la siguiente manera:

Representante del grupo A: Dña. Isabel M. Saura Llamas (Vicepresidenta)

Representante del grupo B: D. Francisco Gómez García

Representante del grupo C: Dña. Fuensanta Peral López (Secretaria)

Representante del grupo D: D. Pedro J. Gálvez Muñoz

Tras la elección de la Vicepresidenta y de la Secretaria de la Mesa, quedó definitivamente constituido el Claustro de la Universidad de Murcia.

2.- Aprobó las actas de las sesiones anteriores.

3.- Fue informado de la propuesta de normativa para las elecciones a representantes de Claustro y Directores de Centros y Departamentos en el Consejo de Gobierno.

4.- Inició el proceso de adscripción de miembros del Claustro a las diversas comisiones. Los impresos para solicitar la inclusión en una comisión se encuentran a disposición de los Sres. Claustrales en la Secretaría del Claustro (Edificio Convalecencia, tercera planta, teléfono 363688 ó 228341). Estas solicitudes podrán ser remitidas por correo a la Mesa del Claustro hasta el día 31 de mayo. También se admitirán solicitudes por fax o por correo electrónico siempre que vayan debidamente autenticadas (firma electrónica).

5.- Aprobó el siguiente pronunciamiento sobre el conflicto de Oriente Próximo:

En relación con el momento que atraviesa el conflicto entre palestinos e israelíes, el Claustro de la Universidad de Murcia manifiesta que:

1.- La actual situación que están viviendo Palestina e Israel es deplorable y exige el cese inmediato de todos los actos de violencia.

2.- Con independencia del enorme lastre de errores históricos que han sufrido tanto el Pueblo Palestino como el de Israel, es del todo intolerable la utilización del ejército contra la población civil palestina con el pretexto de combatir al terrorismo. Cabe, por tanto, la aplicación de los acuerdos de la ONU que demandan la retirada inmediata del ejército israelí.

3.- La única solución pacífica de este conflicto pasa por la implicación directa y sin dilación de la Unión Europea y de la ONU, de acuerdo, respectivamente, con la Declaración de Barcelona sobre el Próximo Oriente del Consejo Europeo y de la resolución 1402, de 29 de marzo, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

4.- La Universidad de Murcia, que en su día propuso al Excmo. Sr. Yaser Arafat como Doctor Honoris Causa, se manifiesta a favor del diálogo y solicita el cese inmediato de la violencia así como el arbitraje de una nueva situación de paz sostenible en el Próximo Oriente.

José Ballesta Germán  
Rector Universidad de Murcia